

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 1 de 52

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

NÚMERO CONTRATO	DE	092-2020
CONTRATANTE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT. 890.982.264-1
REPRESENTANTE LEGAL:		CLAUDIA MARÍA CALDERÓN RUEDA C.C 63.327.330
CONTRATISTA:		CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S NIT: 900.759.762-7
REPRESENTANTE LEGAL:		GLORIA CECILIA YEPES C.C. 42.964.044
SUPERVISION INTERVENTORIA:	E	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y CONTARÁ CON INTERVENTORÍA EXTERNA PARA LO TÉCNICO, AMBIENTAL Y JURÍDICO
OBJETO:		CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATO:	DEL	OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 872.335.157)
N° Y FECHA CDP		2228 del 11/09/2020 por \$ 873.259157,00
DURACIÓN:		CINCO (5) MESES CONTADOS DESPUES DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Entre los suscritos a saber **CLAUDIA MARÍA CALDERÓN RUEDA** domiciliada en Santa Fe de Antioquia (Antioquia), identificada con Cédula de Ciudadanía Número 63.327.330, obrando en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, con NIT. 890.982.264-1 y debidamente facultado para contratar, quien en adelante se denominará LA ESE, por una parte y de la otra, la señora **GLORIA CECILIA YEPES**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 42.964.044 de Medellín, actuando en nombre y representación de **CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S** NIT: 900.759.762-7, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA y que

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 2 de 52

manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE OBRA, previsto en el Manual de Contratación de LA ESE, el cual se sustenta en las siguientes: CONSIDERACIONES: 1) Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que aluden las normas de la contratación se establece que el régimen contractual de las empresas sociales del Estado es de derecho privado, no obstante, la ESE puede utilizar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en la ley 80 de 1993. 2) Que la ESE necesita celebrar un contrato de obra pública cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA 3) Que en vista que la ESE del municipio de santa fe de Antioquia, tiene la necesidad de realizar la ampliación de los servicios de cirugía que actualmente presta el hospital, se realizó convocatoria privada 01 del 2020, de acuerdo a la resolución nro. 360 del 22 de Diciembre del 2016, teniendo como criterio de evaluación: a) Factor económico. B) propuesta técnica en factor calidad de personal del equipo de trabajo y C) Incentivo a la industria Nacional, en este sentido el proponente debía acreditar como mínimo 900 puntos. 4) Que el 23/09/2020, mediante Comité de Compras y Contratación de la ESE, se realizó la respectiva evaluación a los proponentes del cual se eligió a CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. 5) La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, en aras de adelantar las obras de ampliación, pretende celebrar un contrato de obra con CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S, entidad organizada y legalmente constituida, para llevar a cabo LA CONSTRUCCIÓN. Por lo anterior, se celebra el presente contrato conforme a las siguientes CLAUSULAS: PRIMERA - OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. **TODO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLANOS, DISEÑOS, APUS, PRESUPUESTO Y LA PROPUESTA PRESENTADA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO: CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En cumplimiento del objeto contractual CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S realizará las siguientes actividades:



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 3 de 52

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR, UNIT	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización, trazado y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Incluye demarcación, línea de trazado; estacas de corte llenos de piso y terreno; libretas, planos y demarcación de ejes estructurales.	dia	6	\$ 682.500	\$ 4.095.000
1,2	Conexión servicios públicos provisionales EPM, acometidas eléctricas, sanitarias e hidráulicas para el desarrollo de la obra civil.	glb	1	\$ 1.275.553	\$ 1.275.553
1,3	Instalación de cerramiento provisional en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación	ml	45	\$ 16.172	\$ 727.745
1,4	Construcción de campamento provisional, en piso de cemento y cerramiento de madera, incluye almacén, 1 oficina y 2 baños. Área total 35 m2.	glb	1	\$ 3.278.877	\$ 3.278.877



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 4 de 52

1,5	Instalación de cerramiento provisional en superboard 10 mm de una cara. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte del superboard 10 mm y estructura en larguero común, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación	m2	87	\$ 65.900	\$ 5.733.300
				SUBTOTAL	\$ 15.110.474
2	DEMOLICIONES Y RETIROS				
2,1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE, incluye pisos, columnas, muros, desmonte de puertas, ventanas, en todos los materiales y espesores. Incluye botada de material producto de la demolición.	m2	585,00	\$ 75.139	\$ 43.956.344



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 5 de 52

2,2	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO, incluye tanques de almacenamiento, cortes con oxiacetileno, andamios, y demas elementos necesarios para su correcto desmonte.	global	1,00	\$ 2.340.000	\$ 2.340.000
2,3	Demolicion manual de cubierta, teja de barro, zinc, teja de fibrocemento u otro material similares, incluye botada en botadero oficial desde zona de cargue	m2	345,00	18.900,00	\$ 6.520.500
2,4	Demolición de muro, pisos en concreto de cualquier espesor y altura, incluye cortes a máquina, acarreo interno, transporte botada de escombros	m3	24,00	\$ 315.900	\$ 7.581.600
				SUBTOTAL	\$ 60.398.444
3	EXCAVACIONES Y LLENOS				



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 6 de 52

3,1	Excavación para nivelación de terreno y obtención de niveles de proyecto y banqueo. El cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en el botadero destinado por el municipio o los sitios donde indique la interventoría y su medida será en el sitio.	m3	89	\$ 56.711	\$ 5.047.235
3,2	EXCAVACIÓN MANUAL para zapatas de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m ³ ., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en el botadero destinado por el municipio o los sitios donde indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	33,00	\$ 69.972	\$ 2.309.076
3,3	Excavación para vigas de fundación bajo cualquier grado de humedad. Medido en sitio, Incluye entibado temporal (de ser necesario), cargue, transporte y botada de material sobrante.	ml	76,00	\$ 28.571	\$ 2.171.358
3,4	Excavación para redes hidrosanitarias, red contra incendios y de gas, bajo cualquier grado de humedad. Medido en sitio, Incluye entibado temporal (de ser necesario), cargue, transporte y botada de material sobrante.	ml	36,00	\$ 28.571	\$ 1.028.538



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 7 de 52

3,5	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	6,00	\$ 59.857	\$ 359.144
3,6	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del portor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	#¡REF!	14,00	\$ 25.788	\$ 361.032
3,7	EXCAVACIÓN EN ROCA con CEMENTO DEMOLEDOR no explosivo tipo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demolidor a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desembombe, acarreo interno hasta el sitio de acopio o donde lo indique la interventoría y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización, INCLUYE BOTADA. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. SU MEDIDA	m3	1	\$ 232.131	\$ 232.131



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 8 de 52

	SERÁ EN SITIO.				
				SUBTOTAL	\$ 11.508.514
4	SUBESTRUCTURA Y ESTRUCTURA				
4,1	Solado de limpieza en concreto de 14 Mpa para área de fondo de estructuras, de ser necesario por condiciones climáticas o para mejorar capacidad portante.	m2	18,00	\$ 30.064	\$ 541.143
4,2	Concreto para zapatas y pedestales de fundación de 21 Mpa (3000 psi). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entibados y todos los demás elementos para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa.	m3	8,00	\$ 728.544	\$ 5.828.348



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 9 de 52

4,3	<p>Concreto vigas de fundación 30*30 de 3000 psi, 25x20cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, protección y curado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de las respectivos elementos estructurales. El acero de refuerzo adicional se pagará en su respectivo ítem.</p>	m3	8,00	\$ 746.520	\$ 5.972.156
4,4	<p>Concreto columnas de 0.30*0.3 de 3000 psi. Incluye suministro, transporte y vaciado del concreto, protección y curado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa, SE UTILIZARÁ FORMALETERÍA PARA ACABADO A LA VISTA. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.</p>	m3	7,60	\$ 750.919	\$ 5.706.985
4,5	<p>Concreto vigas aéreas de techo 0.30x0.30m de 21 Mpa (3000 psi). Incluye suministro, transporte y vaciado del concreto, protección y curado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.</p>	m3	5,00	\$ 783.994	\$ 3.919.970



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 10 de 52

4,6	Vigacaballetera de 20*25 concreto 3000 psi. Incluye suministro, transporte y vaciado del concreto, protección y curado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de las respectivos elementos estructurales. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	ml	22,00	\$ 108.179	\$ 2.379.947
4,7	Viga cinta culata y viga caballetera de 20*25 concreto 3000 psi. Incluye suministro, transporte y vaciado del concreto, protección y curado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de las respectivos elementos estructurales. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	ml	23,00	\$ 87.535	\$ 2.013.315
4,9	Viga Dinteles ancho 15 cm x 15. Incluye suministro, transporte y vaciado del concreto, protección y curado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de las respectivos elementos estructurales. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	ml	15,00	\$ 87.535	\$ 1.313.031



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 11 de 52

4,10	Viga Dinteles ancho 10 cm x 15. Incluye suministro, transporte y vaciado del concreto, protección y curado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de las respectivos elementos estructurales. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	ml	17,00	\$ 83.367	\$ 1.417.239
4,11	Construcción de CUNETAS EN "V" desarrollo de 0.50m, espesor de 8 cm, en concreto de 21 Mpa., Según diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, material granular apto para filtro con un espesor de 20 cm. y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño. La excavación, llenos y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	ml	25,00	\$ 101.725	\$ 2.543.133
4,12	Acero de refuerzo FY= 420 Mpa-60000 PSI. Incluye suministro, transporte, figuración y colocación con alambre de amarre, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	kg	5.300,00	\$ 5.679	\$ 30.098.303
4,13	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA (Pisos). Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	392,00	\$ 7.203	\$ 2.823.576



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 12 de 52

4,14	Acero estructural 572 gr 50 perfiles metálico tipo W, platina y pernos, incluye suministro e instalación.	kg	908,00	\$ 15.126	\$ 13.734.680
4,15	GROUTING PARA Mampostería F'C 14.5 MPA, suministro e instalación en ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.	m3	8,50	\$ 328.638	\$ 2.793.422
4,16	CONSTRUCCIÓN MANUAL DE PILOTES D=0,30 CM A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50 Mtrs de profundidad, incluye EXCAVACIÓN MANUAL, el cargue, transporte interno y externo hasta sitio final de disposiion final, concreto de 21 MPA y demas elementos para su correcta instalacion	ml	35,00	\$ 118.300	\$ 4.140.500
				SUBTOTAL	\$ 85.225.749
5	MAMPOSTERIA				
5,1	Construcción de SOBRECIMIENTO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 15 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 15 cm - IMPERMEABILIZADO POR AMBAS CARAS CON IGOL (bloque de primera calidad, 2 HILADAS). Incluye el suministro y el transporte de materiales, mortero de pega 1:4, 1 capa de igol imprimante de Sika o equivalente, 2 capas de igol denso de Sika o equivalente, polietileno, todos los anteriores, aplicados en las caras laterales, y en la base de la cimentación, y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	ml	48,00	\$ 36.745	\$ 1.763.748



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 13 de 52

5,2	<p>Construcción de SOBRECIMIENTO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 10 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 10 cm - IMPERMEABILIZADO POR AMBAS CARAS CON IGOL (bloque de primera calidad, 2 HILADAS). Incluye el suministro y el transporte de materiales, mortero de pega 1:4, 1 capa de igol imprimante de Sika o equivalente, 2 capas de igol denso de Sika o equivalente, polietileno, todos los anteriores, aplicados en las caras laterales, y en la base de la cimentación, y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.</p>	ml	34,00	\$ 31.444	\$ 1.069.081
5,3	<p>Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO-BLOQUE 10x20x40 cm, rayado PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor máx.=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.</p>	m2	62,00	\$ 78.448	\$ 4.863.784



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 14 de 52

5,4	<p>Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO-BLOQUE 15x20x40cm, rayado PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, ESPESOR DE 15 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor máx.=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.</p>	m2	56,00	\$ 88.581	\$ 4.960.515
5,5	<p>Construcción de MAMPOSTERÍA PARA CULATAS EN LADRILLO-BLOQUE 15x20x40cm, rayado PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, ESPESOR DE 15 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor máx.=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.</p>	m2	19,20	\$ 99.348	\$ 1.907.489
5,6	<p>CONSTRUCCIÓN DE ANCLAJES CON RESINA ANCHORFIX SIKA PARA DOBELAS. S.T.C DE ANCLAJE CON EPOXICO SIKA ANCHORFIX. Incluye perforación mecánica y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento.</p>	und	40,00	\$ 14.600	\$ 584.000



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 15 de 52

5,7	Construcción de columnetas en concreto de 21 Mpa según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, corte de mampostería, formaleta completa, vibrado, curado y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. No incluye refuerzo.	ml	35,00	\$ 72.300	\$ 2.530.500
				SUBTOTAL	\$ 17.679.117
6	REVOQUE, ESTUCO, PINTURA Y CIELO FALSO				
6,1	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4. En fachada e interiores. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	160,00	\$ 38.693	\$ 6.190.800
6,2	Suministro, transporte e instalación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL para exteriores o interiores, SOBRE MUROS REVOCADOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m2	150,00	\$ 32.640	\$ 4.896.045



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 16 de 52

6,3	<p>Aplicación de PINTURA ACRÍLICA en muros para exteriores (hidrorepelente) tipo koraza o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, con sellante para poros tipo Sellamax de Pintuco o su equivalente, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir aprobado por la interventoría.</p>	m2	150,00	\$ 34.622	\$ 5.193.326
6,4	<p>Aplicación de PINTURA EPOXICA para muros estucados y cielos (dos componentes proporción 1:3, no tóxica) resistente a aceites, grasas, algunos disolventes orgánicos, ácidos débiles, sales, álcalis, alta exposición a altas temperaturas en seco 120°C y en húmedo 70°C, resistente a humedad, vapor de agua, manchas, grasas, formación de hongos y lavado con químicos como hipoclorito y jabones de yodo. Aplicación de 3 manos para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría.</p>	m2	120,00	\$ 63.368	\$ 7.604.100



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 17 de 52

6,5	PINTURA ACRÍLICA para muros y cielos, tipo Koraza para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la norma NTC 1355, 2 MANOS para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color blanco o sujeto a definir según aprobación del interesado.	m2	200,00	\$ 22.813	\$ 4.562.565
6,6	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	glb	1,00	\$ 400.286	\$ 400.286
6,7	Cielo Raso en Drywall RF, incluye lámina, perfiles, tornillería, cinta de fibra de vidrio, masilla acrílica, lijada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. La pintura será cobrada en su respectivo ítem.	m2	160,00	\$ 79.434	\$ 12.709.368
6,8	Cielo Raso en Placa Fibrocemento tipo Supervisor, incluye lámina, perfiles, tornillería, cinta de fibra de vidrio, masilla acrílica, lijada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. La pintura será cobrada en su	m2	20,00	\$ 90.713	\$ 1.814.257



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 18 de 52

	respectivo ítem.				
6,9	Lavada e hidofugada con siliconite o similar de muros realizada por personal especializado en la tarea	m2	130,00	\$ 23.305	\$ 3.029.605
				SUBTOTAL	\$ 46.400.353
7	PISOS, ENCHAPES Y ACABADOS				
7,1	ACOMODAMIENTO Y NIVELACIÓN DE PIEDRA DE ENTRESUELO, espesor de 0.20m, entresuelo en piedra (e=0,10 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) Incluye suministro y transporte de materiales, compactación mecánica, polietileno de baja densidad y todo lo necesario para su correcta colocación. La piedra seleccionada debe ser aprobada por la interventoría.	m2	392,00	\$ 37.964	\$ 14.881.810
7,2	Construcción PISO en concreto de 21 Mpa para placa de contrapiso, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	362,00	\$ 124.926	\$ 45.223.348



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 19 de 52

7,3	Suministro, transporte y construcción de piso en baldosa de grano pulido gris de 30 x 30cm, incluye mortero de nivelación hasta 4cm, pulida, brillada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	262,00	\$ 169.344	\$ 44.368.128
7,4	Suministro, transporte y construcción de piso conductivo color por definir en rollo con espesor de 2.00 mm x 200 cm de ancho, incluye cintas de cobre de en el contrapiso con aislamiento a polo a tierra, conexiones electricas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	32,00	\$ 295.200	\$ 9.446.400
7,5	Instalación de ENCHAPE CERÁMICO PARED, de tipo comercial, medidas 33.8cm X 33.8cm cm, color blanco. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes, boquilla del mismo color del enchape, remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento además de cumplir con norma NTC 4321.	m2	9,50	\$ 86.201	\$ 818.914



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 20 de 52

7,6	Construcción de ZÓCALO EN MEDIA CAÑA EN GRANO PULIDO VACIADO EN SITIO, con una altura de 10 cm sobre el nivel de piso acabado. Incluye mortero de nivelación, cemento color, grano No. 1, varilla de aluminio de 3 mm a lo largo del muro y mediacañas cada 0,90m, cortes en piso y muro, remates, pulida y brillada, y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado.	ml	45,00	\$ 93.846	\$ 4.223.087
7,7	MEDIA CAÑA EN YESO PARA CIELOS FALSOS Y MUROS, incluye suministro e instalación en cielo falso.	ml	34,00	\$ 64.607	\$ 2.196.621
7,8	GUARDACAMILLAS EN MADERA COLOR POR DEFINIR DE 15 CM DE ANCHO Y E=5 CM ESPECIE ROBLE O SIMILAR	ml	12,00	\$ 123.400	\$ 1.480.800
7,9	ENCHARQUE DE DUCHAS EN CONCRETO F'C 21 MPA - A: 0.05 M. - H: 0.07 M. FORRADO EN CERÁMICA DE PISO	ml	4,00	\$ 56.415	\$ 225.660
7,10	S.T.I DE BARRA DE ACERO INOXIDABLE PARA APOYO LATERAL EN SANITARIO Y LAVAMANOS, incluye anclajes con epoxico tipo sikafix y demas elementos necesarios para su correcta instalación.	und	2,00	\$ 250.000	\$ 500.000
				SUBTOTAL	\$ 123.364.767
8	REDES HIDROSANITARIAS Y APARATOS				



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 21 de 52

8,1	Salidas sanitarias PVC de 4". Incluye suministro, instalación, accesorios, pegantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	3,00	\$ 83.626	\$ 250.879
8,2	Salidas sanitarias PVC de 2", Incluye suministro, instalación, accesorios, pegantes sifones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	9,00	\$ 62.729	\$ 564.562
8,3	Tubería PVC sanitaria de 6". Incluye suministro, instalación, accesorios, pegantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	24,00	\$ 55.600	\$ 1.334.400
8,3	Tubería PVC sanitaria de 4". Incluye suministro, instalación, accesorios, pegantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	36,00	\$ 44.280	\$ 1.594.064
8,4	Tubería PVC sanitaria de 2". Incluye suministro, instalación, accesorios, pegantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	27,00	\$ 34.305	\$ 926.223
8,5	Tubería PVC aguas lluvias y ventilación de 3" 4" , incluye soportes, suministro, instalación, accesorios, pegantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	34,00	\$ 39.030	\$ 1.327.005
8,6	Boca hidráulica PVC de 1/2", incluye niples de conexión a cada tipo de aparato.	un	12,00	\$ 69.678	\$ 836.136
8,7	Tubería PVC P RDE 13.5 de 1/2". Incluye suministro, instalación, accesorios, pegantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	42,50	\$ 15.086	\$ 641.164



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 22 de 52

8,8	Tubería PVC P RDE 21 de 1". Incluye suministro, instalación, accesorios, pegantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	24,00	\$ 29.258	\$ 702.198
8,9	Construcción de cajas de registro de 80 x 80 x altura hasta 120 cm en concreto de 21Mpa, con impermeabilizante integral tipo Sika o equivalente, con concrefibra el piso y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00	\$ 657.821	\$ 657.821
8,10	Acometida hidráulica, desde red existente PVCP -1 " tee partida o collar de derivación según como se requiera, válvula de incorporación, codos o medios codos de cobre, llave de corte universal, universal, machos cobre, filtro de 1 1", válvula de paso, cheque y accesorios necesarios para su adecuada instalación de acuerdo a las normas de EE.PP.M. Todos los accesorios serán en 1/2". La rotura de pavimento, cargue, transporte, botada de escombros y pavimentación o parcheo no están incluidas pues se tendrán en cuenta en su ítem respectivo.	gbl	1,00	\$ 1.478.775	\$ 1.478.775
8,11	Acometida aguas residuales, hasta red existente Tubería Sanitaria 6".	gbl	1,00	\$ 300.804	\$ 300.804
8,12	Acometida aguas lluvias 6" a red existente.	gbl	1,00	\$ 332.304	\$ 332.304



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 23 de 52

8,13	Suministro, transporte e instalación de REJILLA METÁLICA DE PISO combinada Aluminio/bronce DE 4x3" para desagüe de 3". Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	6	14,00	\$ 66.925	\$ 936.949
8,14	Instalación de SANITARIO ALONGADO INSTITUCIONAL DOS PIEZAS color BLANCO, bajo consumo 4.8 lpf, taza alargada, evacuación 750 gr miso, con válvula de suministro hidrostática y de descarga de 3", manija lateral cromada. Incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, válvula antisifón hidrostática, anillo abierto, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Debe cumplir con la norma NTC 920	un	3,00	\$ 551.175	\$ 1.653.524
8,15	Suministro e instalación de lavamanos, línea institucional, color blanco con válvula de regulación. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00	\$ 393.675	\$ 787.350
8,16	Grifería salida de ducha con mezclador sencillo	un	2,00	\$ 178.159	\$ 356.318



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 24 de 52

8,17	Suministro, transporte e instalación de llave boca manguera 1/2". Se entregará debidamente instalada en el sentido de flujo requerido en los diseños sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00	\$ 47.491	\$ 94.982
8,18	Suministro, transporte e instalación de válvula compuerta marca RW 1/2" o equivalente. Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00	\$ 84.767	\$ 254.300
8,19	Toallero, papelerera, jabonera en plástico o similar, incluye elementos de empotramiento y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	3,00	\$ 81.804	\$ 245.411
8,20	Instalación de LAVAESCOBAS PREFABRICADO en concreto de 40x40x25 cm, forrado en granito pulido, fondo gris. Incluye mortero 1:4, llave boca manguera, sifón y todo los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	un	1,00	\$ 204.902	\$ 204.902
	RED CONTRA INCENDIO Y EQUIPOS ESPECIALES HIDRÁULICOS				\$ -



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 25 de 52

8,21	<p>Suministro de RED CONTRA INCENDIOS SECA, incluye transporte e instalación de 2 GABINETES PARA RED CONTRA INCENDIO DE 0,77x0,99x0,22 con canastilla para soporte de manguera de incendio. Incluye manguera de doble chaqueta, de 1 1/2" de 100 pies, 250psi, aprobada por FM y listada por UL, pitón en bronce aprobado por Fm y certificado por UL, hacha pico 4 1/2 lb con cabo de madera, una llave spanner y un empaque de repuesto para la manguera. Incluye válvula 1 1/2" diámetro 38mm que debe ser aprobada por FM y listadas por UL para gabinetes de incendio. El precio unitario incluye el suministro e instalación y anclaje del gabinete, válvula de 1 1/2", la manguera, su conexión, boquilla, hacha, llave para manguera de 1 1/2", extintor multipropósito tapa en vidrio esmerilado, INCLUYE SIAMESA PARA CONEXIÓN DE COMBEROS 2 1/2 X 2 1/2 X 4 , TUBERÍA METÁLICA DE 2 1/2 Y 4" , incluye pintura anticorrosiva color rojo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.</p>	glb	1,00	\$ 6.294.225	\$ 6.294.225
------	---	-----	------	--------------	--------------



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 26 de 52

8,22	Suministro de red CONTRA INCENDIOS, desde PROYECCIÓN PRIMERA ETAPA de 10 HP hasta cada una de las salidas con sus respectivos splinkers, incluye toda la tubería metálica SCH, accesorios y puesta en marcha acorde a los planos de RED CONTRA INCENDIOS, deberá de realizarse por empresa especializada cumpliendo el título J de la NSR-10 y NTC 1669. El tablero y montaje eléctrico de bomba son incluidos en este ítem, el sistema de detección será pagado en su respectivo ítem.	glb	1,00	\$ 13.069.875	\$ 13.069.875
				SUBTOTAL	\$ 34.844.170
9	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ -
	CANTIDADES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES				\$ -



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 27 de 52

9,1	<p>Suministro e instalación de gabinete de fabricación especial, trifásico 5H, con espacio para protección general de 200 A, 208/120 voltios, lamina de lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliester, barraje en cobre, barras de neutro y tierra, según proyecto. Incluye breaker tipo industrial de 200A, 2 breaker tipo industrial de 40A, breaker tipo industrial de 100A, 2 breaker tipo industrial de 60A, reserva para un breaker industrial de hasta 100A, 3 breakers enchufables de 20 A, 3 reservas para breaker enchufable, llave selectora de 63 A, DPS, obra civil, espacio para totalizador botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.</p>	un	1,00	\$ 15.367.600	\$ 15.367.600
9,2	<p>Suministro e instalación de tablero de 18 circuitos trifásico 5H, con espacio para totalizador, 225 Amperios, 208/120 voltios, lamina de lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliester, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta abisagrada, protecciones según diagrama unifilar, obra civil, espacio para totalizador</p>	un	1,00	\$ 537.575	\$ 537.575



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 28 de 52

	botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.				
9,3	Suministro e instalación de tablero de aislamiento estándar de 8 circuitos marca schneider, incluye transformador de aislamiento de 3kVA tipo H de muy bajas corrientes de fuga (microamperios), monitor de aislamiento, protecciones bipolares de 30 A en el primario y secundario del transformador, barra de tierra, conectores de tierra, breakers bipolar de 20 A y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	1,00	\$ 35.975.300	\$ 35.975.300
9,4	Suministro, transporte e instalación de acometida en cable libre de halógenos en 3#4/0 + 1#4/0 + 1#2/0 para alimentación de gabinete de emergencia, desde gabinete principal en subestación.	ml	11,00	\$ 276.780	\$ 3.044.580
9,5	Suministro e instalación de acometida en 3#8 + 1#8 + 1#8 libre de halógenos, para alimentación de Tablero normal, desde gabinete principal en subestación.	ml	23,00	\$ 31.994	\$ 735.852



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 29 de 52

9,6	Suministro e instalación bandeja tipo malla, de 20x8 con división, marca galco o similar. Incluye accesorios de montaje. Para canalización de acometidas entre subestación y cuarto eléctrico.	ml	7,00	\$ 75.758	\$ 530.303
9,7	Suministro e instalación de acometida en 3#8 + 1#8 + 1#8 libre de halógenos, para alimentación de tablero de emergencia. Incluye tubería EMT de 1".	ml	6,00	\$ 45.674	\$ 274.044
9,8	Suministro e instalación de acometida en cable libre de halógenos en 3#1/0 + 1#1/0 + 1#2 para alimentación de tablero de aire acondicionado. Incluye tubería EMT de 2".	ml	3,00	\$ 169.080	\$ 507.240
9,9	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble. Incluye la tapa, cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT de 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre de halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m). No incluye toma.	un	7,00	\$ 69.694	\$ 487.855
9,10	Suministro e Instalación de Tomacorriente GFCI 120V, Color Blanco, grado hospitalario. Marca LEVITON.	un	3,00	\$ 98.552	\$ 295.655
9,11	Suministro e Instalación de Tomacorriente Normal 120V, Color Blanco, grado hospitalario. Marca LEVITON	un	6,00	\$ 42.552	\$ 255.309



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 30 de 52

9,12	Suministro e Instalación de Tomacorriente Regulado Color Naranja grado hospitalario, 120V, Marca LEVITON	un	3,00	\$ 42.552	\$ 127.655
9,13	Suministro e Instalación de Tomacorriente 110V Color rojo grado hospitalario. Marca LEVITON	un	6,00	\$ 42.552	\$ 255.309
9,14	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de iluminación. Incluye cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	4,00	\$ 69.694	\$ 278.774
9,15	Suministro e instalación de luminaria hermética LED de 2x24,5 W. Incluye 1,5 metros de cable encauchetado, luminaria, prensa estopa de 1/2" y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	4,00	\$ 208.150	\$ 832.600
9,16	Suministro e instalación de ojo de buey LED de 15 W. Incluye 1,5 metros de cable encauchetado, ojo de buey, prensa estopa de 1/2" y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	4,00	\$ 80.150	\$ 320.600



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 31 de 52

9,17	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo. Incluye aparato, cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	4,00	\$ 74.194	\$ 296.774
9,18	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor doble. Incluye aparato, cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	4,00	\$ 75.694	\$ 302.774
9,19	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor triple. Incluye aparato, cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	3,00	\$ 77.194	\$ 231.581



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 32 de 52

9,20	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo en escala. Incluye aparato, cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	2,00	\$ 75.194	\$ 150.387
9,21	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor doble en escala. Incluye aparato, cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	1,00	\$ 76.694	\$ 76.694
9,22	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor triple en escala. Incluye aparato, cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	1,00	\$ 78.194	\$ 78.194



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 33 de 52

9,23	Suministro e instalación de rack abierto 210 en alum, de piso.	un	1,00	\$ 1.152.030	\$ 1.152.030
9,24	Suministro e instalación de patch panel de 24 puertos cat 6A, incluye Jack.	un	1,00	\$ 956.030	\$ 956.030
9,25	Suministro e instalación de switch 24 puertos cat 6A.	un	1,00	\$ 1.601.030	\$ 1.601.030
9,26	Suministro e instalación de organizador vertical	un	1,00	\$ 367.515	\$ 367.515
9,27	Suministro e instalación de organizador horizontal	un	2,00	\$ 327.515	\$ 655.030
9,28	Suministro e instalación barra de tierra TMGB en cuarto técnico, para derivación de tierra del cuarto de telecomunicaciones. Incluye 2 metros de cable de cobre 1/0 para equipotencializar la TMGB con el sistema de tierra, terminal electroplatiadas doble ojo # 1/0.	un	1,00	\$ 1.028.030	\$ 1.028.030
9,29	Suministro e instalación barra de tierra TGB en cuarto de telecomunicaciones, para tierra del rack, incluye tira de cobre para instalar en rack y accesorios..	un	1,00	\$ 1.138.030	\$ 1.138.030
9,30	Suministro e instalación de cable de cobre # 2 desde barra TMGB a barra TGB, incluye tubería EMT de 1"	ml	4,00	\$ 35.355	\$ 141.418
9,31	Suministro e instalación de materiales para salida de datos sencilla. Incluye caja 12x12 metálica + tapa, Jack cat 6A, face plate sencillo, ducto EMT 3/4", adaptadores terminales, curvas, tornillos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida	un	4,00	\$ 87.193	\$ 348.772



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 34 de 52

	promedio de 3 m).					
9,32	Suministro e instalación de materiales para salida de datos doble. Incluye caja 12x12 metálica + tapa, Jack cat 6A, face plate doble, ducto EMT 3/4", adaptadores terminales, curvas, tornillos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	5,00	\$ 120.093	\$ 600.465	
9,33	Suministro e instalación de ducto EMT 3/4", para alimentación de salidas.	ml	78,00	\$ 10.144	\$ 791.255	
9,34	Suministro e instalación de ducto PVC de 2", para alimentación de rack desde el operador de red.	ml	35,00	\$ 18.486	\$ 646.993	
9,35	Suministro e instalación de ducto EMT 1", para alimentación de salidas.	ml	25,00	\$ 20.559	\$ 513.973	
9,36	Suministro e instalación de ducto EMT 1 1/4", para alimentación de salidas.	ml	8,00	\$ 25.309	\$ 202.475	
9,37	Suministro e instalación de cable UTP cat 6A.	ml	167,00	\$ 4.811	\$ 803.420	
9,38	Suministro e instalación de acometida en 3#12 libre de halógenos, para alimentación de circuitos eléctricos.	ml	100,00	\$ 9.066	\$ 906.575	
9,39	Suministro e instalación de toma para UPS de 15 kVA	un	1,00	\$ 401.163	\$ 401.163	



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 35 de 52

9,40	Suministro e instalación de acometida en 2#4 + 1#4 + 1#6 libre de halógenos, para alimentación de UPS. Incluye tubería EMT de 1 1/4".	ml	9,00	\$ 66.494	\$ 598.450
9,41	Suministro e instalación de acometida en 1#8 + 1#8 + 1#10 libre de halógenos, para alimentación de tablero de aislamiento".	ml	50,00	\$ 16.379	\$ 818.950
9,42	Suministro e instalación bandeja tipo malla, de 30x8 con 2 divisiones, marca galco o similar. Incluye accesorios de montaje. Para canalización de acometidas entre subestación y cuarto eléctrico.	ml	5,00	\$ 105.323	\$ 526.615
9,43	Suministro e instalación de breaker enchufable monopolar de (15-40)A..	un	4,00	\$ 23.852	\$ 95.406
9,44	Suministro e instalación de breaker enchufable bipolar de (20-40)A.	un	4,00	\$ 50.952	\$ 203.806
9,45	Suministro e instalación de breaker tipo industrial de (30-100)A.	un	2,00	\$ 272.103	\$ 544.206
9,46	Suministro e instalación de materiales para salida eléctrica de iluminación de emergencia. Incluye cajas 12x12 metálicas + tapa, ducto EMT 3/4", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre # 12 libre halógenos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	5,00	\$ 69.694	\$ 348.468



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 36 de 52

9,47	Suministro e instalación de luminaria LED de emergencia. Incluye 1,5 metros de cable encauchado, luminaria, prensa estopa de 1/2" y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	6,00	\$ 177.150	\$ 1.062.900
9,48	Suministro e instalación de acometida en 2#8 + 1#10 libre de halógenos, para alimentación de bombas centrifugas. Por tubería EMT de 1".	ml	50,00	\$ 28.076	\$ 1.403.800
				SUBTOTAL	\$ 78.819.455
10	CUBIERTA				\$ -
10,1	Suministro, transporte e instalación de cubierta metálica calibre 26 color por definir Tipo sándwich incluye aislante en poliuretano de 38 mm accesorios de fijación.	m2	405,00	\$ 191.363	\$ 77.501.813
10,2	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 20, desarrollo 1.00m. con soldadura autógena. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos auto perforantes, wash primer, anticorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	ml	10,00	\$ 83.066	\$ 830.655



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 37 de 52

10,3	Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 24., desarrollo 40 cm. Incluye canchada de muro, faja de revoque impermeabilizada, con filete., pintura anticorrosiva y a base de aceite, pestaña de 5 cm, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño de cubierta.	ml	10,00	\$ 83.066	\$ 830.655
10,4	Instalación de TRAGANTE DOBLE de Ø= 3", Caja y embudos en lámina galvanizada cal.24. Construida con soldadura de Estaño sn40 pb 60 sólida 1/8" . Incluye Suministro y transporte de todos los materiales, los accesorios verticales después de la tee o codo de la tubería horizontal de aguas lluvias hasta la canoa, acondicionador de superficies tipo Wash Primer (ambas caras), pintura anticorrosiva (ambas caras), acabado con esmalte (mínimo 2 manos) en la superficie externa a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	un	2,00	\$ 83.066	\$ 166.131



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 38 de 52

10,5	Instalación de TRAGANTE de Ø= 3", embudo en lámina galvanizada cal.24. Construida con soldadura de Estaño sn40 pb 60 sólida 1/8" . Incluye Suministro y transporte de todos los materiales, los accesorios verticales después de la tee o codo de la tubería horizontal de aguas lluvias hasta la canoa, acondicionador de superficies tipo Wash Primer (ambas caras), pintura anticorrosiva (ambas caras), acabado con esmalte (mínimo 2 manos) en la superficie externa a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	un	10,00	\$ 65.000	\$ 650.000
10,6	Suministro, transporte e instalación de caballete thermo steel para cubierta.	ml	45,00	\$ 82.300	\$ 3.703.500
				SUBTOTAL	\$ 83.682.754
11	CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO Y MADERA				\$ -
11,1	PUERTA BATIENTE DOBLE ALA 1.5X2.2m en aluminio y vidrio y guardacamilla. cuerpos batientes. incluye gato de seguridad.	und	3,00	\$ 1.889.847	\$ 5.669.541
11,2	PUERTA BATIENTE DOBLE ALA 1.8X2.2m Alas entamboradas + chapilla pivotantes con visores en vidrio laminado transparente y guardacamilla. cuerpos batientes. incluye gato de seguridad.	und	2,00	\$ 2.157.347	\$ 4.314.694



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 39 de 52

11,3	Suministro e instalación de puertas metálica ANTIPÁNICO, incluye chapa yale doble macho, anticorrosivo y esmalte anoloc para acabado.	und	1,00	\$ 1.907.857	\$ 1.907.857
11,4	Suministro e instalación ventanas en aluminio tabaco único o dos cuerpos corredizos o fijos, incluye vidriera fijas o corredizas, marco, tiradera y cerradura de dimensiones. Vidrio laminado transparente u opalizado.	m2	27,00	\$ 394.915	\$ 10.662.702
11,5	Suministro, transporte y colocación de Pozuelo en lámina de acero DOBLE inoxidable AISI 304 calibre 24 (0.6mm) Acabado satinado tipo Socoda o equivalente, de 2,0 x 0,65 m., salpicadero, bordes redondeados, sifón, canastilla, grifería cuello de ganso, abasto con llave metálica, paralelos de soporte metálicos (pieamigos en platina de 2" x 3/16" asegurados a la pared mediante 2 pernos de expansión de 3/8" x 4" c/u) donde sea necesario y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	1,00	\$ 1.276.477	\$ 1.276.477
11,6	Suministro e instalación Puertas en aluminio y vidrio de 0.9 A 1,3 x2.2m de color por definir para consultorios y oficinas, incluye chapa de bola, barniz de acabado	un	4,00	\$ 1.755.404	\$ 7.021.618
11,7	Suministro e instalación puertas en aluminio y vidrio de 0.7x2.2m entamboradas, incluye chapa de bola, barniz	und	2,00	\$ 1.206.804	\$ 2.413.609



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12
VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 40 de 52

	de acabado				
11,8	Puerta batiente dos cuerpos en perfiles de aluminio y vidrio de entre 1,5 y 1.8 m de ancho por 2.1 m de altura con gato de piso en cada ala	und	2,00	\$ 3.608.588	\$ 7.217.175
11,9	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de acero inoxidable calibre 26 metálico sencillo inoxidable AISI 304 calibre 24 (0.6mm), incluye soportes y grifería.	und	1,00	\$ 299.184	\$ 299.184
				SUBTOTAL	\$ 40.782.856
12	EXTERIORES Y OTROS				\$ -
12,1	Aseo general durante al obra	glb	1,00	\$ 1.260.000	\$ 1.260.000
12,2	Sumidero tipo B, acorde a diseño hidráulico y especificaciones.	und	1	\$ 390.443	\$ 390.443
				SUBTOTAL	\$ 1.650.443
13	REDES DE GASES MEDICINALES				\$ -
13,1	Suministro e instalación de Salidas de Gases Medicinales, Importadas, marca TRITECH - MEDICAL con doble cheque, codificación de colores, extensión de tubería tipo K para soldar, debe cumplir norma NFPA 99 de pared QC y cielíticas DISS.				
13,1,1	Qc Oxigeno	un	1	\$ 327.500	\$ 327.500
13,1,2	Qc Aire Medicinal	un	1	\$ 327.500	\$ 327.500
13,1,3	Qc Vacío Medicinal	un	1	\$ 327.500	\$ 327.500
13,1,4	DISS Oxigeno	un	1	\$ 327.500	\$ 327.500



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 41 de 52

13,1,5	DISS Aire Medicinal	un	1	\$ 327.500	\$ 327.500
13,1,6	DISS Vacío Medicinal	un	1	\$ 327.500	\$ 327.500
13,2	Suministro e instalación de Válvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos de				
13,2,1	1/2"	un	1	\$ 162.450	\$ 162.450
13,2,2	1"	un	1	\$ 213.605	\$ 213.605
	Suministro e Instalación de Caja de control de zona, con válvulas de tres cuerpos, desmontable, en acero inoxidable, puertos para manómetros o vacuo metros, soldada en sus extremos tapa acrílica de los siguientes casos:				
13,3	3 gases				
13,3,1	2 gases	un	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
	Suministro e instalación de Alarma de área sonora y visual, Importada, para monitoreo constante de gases, programable, electrónica digital con sensores remotos de estado. Sólida, importada marca TRI-TECH MEDICAL. Cumple norma NFPA 99.				
13,4	3 gases (Oxígeno/Aire/Vacío)				\$ -
13,4,1	2 gases (Oxígeno/Vacío)	un	1	\$ 6.513.862	\$ 6.513.862



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 42 de 52

13,4,2	Suministro e instalación de Tubería de cobre Tipo L, soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrógeno; en los siguientes diámetros:	un	1	\$ 5.642.570	\$ 5.642.570
	Suministro e instalación de Tubería de cobre Tipo L, soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrógeno; en los siguientes diámetros:1/2"				
13,5	Suministro e instalación de Tubería de cobre Tipo L, soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrógeno; en los siguientes diámetros:3/4"				\$ -
13,5,1	Suministro e instalación de Tubería de cobre Tipo L, soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrógeno; en los siguientes diámetros:1"	ml	15	\$ 44.678	\$ 670.170
13,5,2	Suministro e instalación de Tubería de cobre Tipo L, soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrógeno; en los siguientes diámetros:1 1/4"	ml	15	\$ 66.438	\$ 996.570
13,5,3	Empalme de la tubería nueva Instalada a la existente en la institución	ml	10	\$ 81.635	\$ 816.350
13,5,4	1 1/4"	ml	1	\$ 107.496	\$ 107.496
13,6	Empalme de la tubería nueva Instalada a la existente en la institución	un	1	\$ 270.000	\$ 270.000
				SUBTOTAL	\$ 18.408.073



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Santa Fe de Antioquia

CÓDIGO:
JC-FT-12

VERSIÓN: 1-
2017

CONTRATO 092 DE 2020

Página 43 de 52

14	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN AIRE ACONDICIONADO CIRUGÍA				\$	-
14.1	Suministro e instalación de Salida eléctrica toma polo a tierra de 220V en tubería EMT de 3/4", en cable de cobre blando libre de halogenos #12	und	2	\$ 135.400	\$	270.800
14.2	Suministro transporte e instalación de sistema de aire centralizado de trabajo pesado de 5TR a 220v trifásico para refrigerante ecológico R410A. Incluye elementos de fijacion	und	1	\$ 18.551.000	\$	18.551.000
14.3	Red de ductos de distribución de aire para climatización, constituida por ductos de lámina galvanizada calibre 26 de espesor y juntas transversales con vaina deslizante tipo bayoneta. Incluso embocaduras, derivaciones, accesorios de montaje, elementos de fijación y piezas especiales.	m2	9	\$ 135.000	\$	1.215.000
14.4	Suministro transporte e instalación de Rejilla tipo cubo de 48 x 24 para filtro Hepa	und	1	\$ 390.000	\$	390.000
14.5	Suministro transporte e instalación de Rejilla tipo cubo de 10 x 10 para filtro del 95%	und	1	\$ 210.000	\$	210.000
14.6	Suministro transporte e instalación de Rejilla de retorno	und	1	\$ 297.000	\$	297.000

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
CONTRATO 092 DE 2020		Página 44 de 52

14.7	Suministro e instalación de refrigerante ecológico R410A	global	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
14.8	Suministro e instalación de Filtro HEPA de 22" x 46"	und	1	\$ 1.197.000	\$ 1.197.000
14.9	Suministro e instalación de Filtro 95% de 10" x 1+B200:B2020"	und	1	\$ 186.000	\$ 186.000
14.10	Suministro e instalación de Presóstato de alta presión para R410A	und	1	\$ 34.000	\$ 34.000
14.11	Suministro e instalación de Presóstato de baja presión para R410A	und	1	\$ 34.000	\$ 34.000
14.12	Suministro e instalación de Sistema de potencia y control incluyen todos los elementos necesarios	global	1	\$ 18.600.000	\$ 18.600.000
				SUBTOTAL	\$ 42.984.800
	TOTAL OBRA CIVIL				\$ 660.859.967
		27%		Administración	\$ 178.432.191
		5%		Utilidad	\$ 33.042.998
		VALOR TOTAL			\$ 872.335.157

TERCERA - ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:

CONDICIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas serán desarrolladas de conformidad con los alcances previstos para la ejecución del presente CONTRATO:

MANO DE OBRA

El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos debe ser responsable, idóneo, poseer la suficiente práctica y los conocimientos para que sus trabajos sean aceptados por el Supervisor.

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 45 de 52

El contratista se responsabiliza por cualquier obra mal ejecutada o que se construya en contra de las normas de estabilidad y calidad. Esto quiere decir, que las demoliciones, reparaciones y/o reconstrucciones de obras mal ejecutadas, serán pagadas por cuenta del contratista.

Es obligación del contratista suministrar, y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción, todo el personal idóneo y calificado en los campos directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.

El contratista llevará estricto control sobre las labores realizadas, con sus respectivas memorias de cálculo de las cantidades de obra ejecutadas.

La ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia, será el encargado de definir los sitios específicos en los cuales se desarrollarán los trabajos requeridos.

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la adecuada y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, con costos a su cargo.

Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran.

De presentarse daño en las maquinarias o equipos, el contratista deberá repararlos o reemplazarlos en un término no mayor de 72 horas.

El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

El contratista está obligado a dar cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 46 de 52

SUMINISTRO DE MATERIALES

Cuando en los planos o las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica o marca registrada, esto se hace con el fin de establecer un estándar de calidad mínimo, tipo y/o característica, sin que esto implique el uso exclusivo de dicho insumo o equipo, el constructor podrá utilizar productos equivalentes, que cumplan con los requisitos técnicos de la especificación original, obteniendo para esto previamente la aprobación de La Interventoría o supervisor del contrato.

Los materiales a suministrar serán de primera calidad, para lo cual se deberá contar previamente con la certificación del supervisor, en caso de que el supervisor solicite el cambio o reemplazo de un producto, material o elemento se deberá proceder de inmediato a subsanar lo solicitado.

El contratista deberá en todo momento asumir el transporte de los materiales, hasta el sitio de la obra y su transporte interno.

- a) **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El plazo para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato se fija en CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
- CLÁUSULA QUINTA - VALOR:** El presente contrato tiene un valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 872.335.157) incluido AU e IVA sobre la utilidad.
- CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO:** LA ESE PAGARÁ el valor acordado en el presente contrato mediante actas de avance parcial del contrato de obra, el valor del último pago se realizará luego de recibo a satisfacción de todas las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de factura debidamente autorizada por el supervisor del contrato que LA ESE designe Y NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. Los pagos se harán de acuerdo con la disponibilidad de recursos en la Tesorería de la ESE, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se recibe en Tesorería la orden de pago debidamente diligenciada y soportada, previa certificación de LA ESE en la que conste que las actividades fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría externa de la obra. La autorización de pagos parciales se dará previa comprobación de los pagos de seguridad social de los trabajadores bajo la tutela del contratista; con cada acta de pago se debe entregar la respectiva factura y la correspondiente seguridad social, todo esto será revisado por el supervisor del contrato de Interventoría, para su aprobación y posterior cancelación dentro de los veinte (20) días siguientes. **PARÁGRAFO:** Las actas de avance deberán estar acompañadas de la respectiva factura de venta, en

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 47 de 52

original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del Interventor designado o funcionario responsable. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA:** Se obliga además de las actividades relacionadas en la CLÁUSULA SEGUNDA de este contrato a: **1)** Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo con el soporte de informes parciales. **2)** Ejecutar las obras objeto del contrato en forma inmediata a partir de la suscripción del contrato y su legalización **3)** Mantener comunicación permanente con LA ESE y con la interventoría del contrato, a fin de recibir orientaciones y velar por el cumplimiento del objeto del contrato. **4)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho. **5)** Debe cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. **6)** Pagar los impuestos y todas aquellas obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **7)** Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad. **8)** Entregar la obra a satisfacción de recibo por parte de la entidad contratante acorde a las cantidades, unidad de medida objeto de este contrato. **9)** Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes. **10)** Utilizar todos los elementos de Seguridad Industrial de acuerdo con la Resolución 3673 del Ministerio de Protección Social, sobre Reglamentación de trabajo seguro de alturas, para lo cual antes de dar inicio al contrato el contratista presentará todos los elementos de seguridad industrial. **11)** Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá suministrar todos los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad del sitio de trabajo como también la de sus empleados, trabajadores y demás, por lo que deberá exigirles el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad. **12)** El contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no solo sus empleados, trabajadores, sino también el personal o bienes de la ESE, resultantes de negligencias o descuido del contratista; por consiguiente todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del contratista. Por lo anterior, la ESE no asume responsabilidad por emolumentos salariales ni prestacionales con el personal que se utilice en la ejecución del contrato.

13) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato. **14)** El CONTRATISTA, debe velar por el cumplimiento por parte de subcontratistas y proveedores en la práctica de las medidas ambientales, sanitarias,

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 48 de 52

forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión.

15) Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes. **16)** Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra la ESE, por causa o con ocasión del contrato. **17)** Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando estos hayan sido requeridos por alguna circunstancia. **18)** Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos **19)** Cumplir cabalmente con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, término de condiciones, adendas, especificaciones técnicas, y propuesta presentada. Además del cronograma de ejecución de las obras y de cualquier otro documento que haga parte integral del contrato. **20)** Velar porque durante la ejecución de las obras no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar futuras reclamaciones a la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia. **21)** Solicitar en forma oportuna los trámites de ampliación, adición, suspensión, recibo final y liquidación definitiva del contrato celebrado, en caso de ser requeridos. **22)** Comunicar a la ESE, a través de la Interventoría en forma oportuna, todas las determinaciones tomadas en desarrollo de los trabajos. **23)** Presentar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas acerca de la ejecución del proyecto **24)** Atender las órdenes de suspensión de los trabajos que se estén llevando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato. **25)** Suministrar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones públicas o privadas que permitan desarrollar sin oposición las obras requeridas, notificando a la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia, los problemas que al respecto se detecten **26)** Elaborar los informes mensuales e informe final solicitados por la ESE por intermedio de la interventoría externa. **27)** EL CONTRATISTA se obliga a atender en forma permanente y personal la dirección de las obras objeto de contratación y a mantener el personal idóneo para la ejecución de actividades **28)** Constituir las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el término de condiciones y en el contrato. **29)** Cumplir con el cronograma y plazos de ejecución del Contrato **30)** Reportar los accidentes de trabajo que se presenten en desarrollo del objeto contractual a la ARP a la interventoría y a la ESE. **30)** Guardar absoluta reserva de lo que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual. **31)** El presente contrato se regirá por las normas de infraestructura hospitalaria resolución número 5042 de 1996, resolución número 04445 de 1996, resolución número 0003100 del 2019 y el decreto 318 del 2006. **32)** El contratista será responsable de los costos de medidas de bioseguridad por efectos del COVID. **33)** El CONTRATISTA, está sometido a todas las leyes colombianas, en los aspectos laborales, tributarios, de industria y comercio, etc.

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 49 de 52

DE LA ESE: 1) Suministrar la información requerida para el logro de los objetivos encomendados en el contrato. 2) Cumplir con los pagos en los plazos estipulados en el presente contrato, para la debida ejecución y desarrollo del objeto contractual. 3) Aprobar la calidad y oportunidad de las obras por EL CONTRATISTA. 4) Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad de la prestación del servicio definido en el contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - IMPUTACIÓN DE GASTOS:** El pago de los gastos que demande la legalización del presente contrato correrá a cargo del CONTRATISTA y los que impliquen para LA ESE el cumplimiento del mismo, durante la presente vigencia fiscal, se hacen con cargo a la Disponibilidad Presupuestal que se anexan al presente documento y hacen parte integral del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - INDEMNIDAD:** CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S, mantendrá a LA ESE libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. Cualquier costo en el que incurra LA ESE, para la defensa de sus intereses o cualquier suma que deba cancelar como consecuencia de las reclamaciones previstas en esta cláusula, o por cualquier otra reclamación derivada del incumplimiento de las obligaciones del contratista, deberán ser reintegradas a LA ESE en su totalidad debidamente actualizada. En caso de no cumplirse esta obligación, su valor podrá hacerse efectivo deduciéndolo de cualquier suma que se adeude a EL CONTRATISTA a través de cualquier otro procedimiento de cobro establecido por LA ESE en caso de que el contrato hubiere sido liquidado. **DECIMA - SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito debidamente comprobadas o de mutuo acuerdo, se podrá entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para efectos del plazo extintivo se compute dicho término. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:** Al presente contrato se entienden incluidas las cláusulas exorbitantes de caducidad, Interpretación, modificación y terminación unilateral, conforme lo consagran las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - MULTAS:** LA ESE impondrá a EL CONTRATISTA en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad, multas las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y al incumplimiento que sufra LA ESE sin exceder del uno por ciento (1%) del valor del contrato, cada vez que se impongan. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA -PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, la autoridad competente impondrá y hará efectiva una pena pecuniaria equivalente en dinero al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que se imputará al valor de los perjuicios causados. Suma que se tomará directamente de los saldos a favor del Contratista o de la garantía única, si la hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - DE LA APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** El valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por la autoridad competente mediante resolución motivada y conforme al procedimiento consagrado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, DECLARATORIA DE**

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 50 de 52

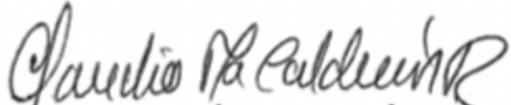
INCUMPLIMIENTO Y CADUCIDAD: Para la aplicación de las multas por mora, declaratoria de incumplimiento o de caducidad, se dará aplicación al procedimiento consagrado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen o complementen. **PARÁGRAFO ÚNICO:** Sólo una vez en firme la resolución que imponga la multa por mora, declare el incumplimiento o la caducidad, EL HOSPITAL podrá descontar el valor de las sumas adeudadas a EL CONTRATISTA, en las actas de recibo parcial, final y liquidación; si ello no fuera posible, se procederá al cobro respectivo a la compañía de seguros garante del contrato, si la hubiere, o al cobro por jurisdicción coactiva, tal como lo indica el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** El presente contrato se regirá por las cláusulas excepcionales de caducidad, interpretación, modificación y terminación unilateral, conforme lo consagran las normas sobre la materia. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA - GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA encargado de la construcción de las obras debe constituir en favor del Municipio de Santa Fe de Antioquia y la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia póliza única de cumplimiento, expedida por una aseguradora legalmente constituida en Colombia y que ampare el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato y ampare los siguientes riesgos: **CUMPLIMIENTO:** por el 20% del valor del contrato y vigencia igual al convenio y seis (6) meses más. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRAS:** por el 30% del valor del contrato y vigencia de Cinco (5) años partir del recibo de las obras por parte de la ESE. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** por el 10% del valor del aporte de la ESE y vigencia igual al convenio y Tres (3) años más. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** por 200 SMLMV y vigencia igual al convenio y seis (6) meses más. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:** Conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación, LA ESE ejercerá la vigilancia del presente contrato, con la SUPERVISIÓN del mismo a través de la SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, quien cumplirá todas las funciones inherentes a la vigilancia FINANCIERA DEL CONTRATO. Así también contará con una interventoría externa para lo técnico, ambiental y jurídico **CLÁUSULA DECIMA NOVENA - AFILIACIÓN Y PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL** EL contratista deberá cumplir con su pago y el de sus trabajadores al SGSS, lo que será objeto de verificación por la interventoría contratada para tal finalidad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA -INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA para todos los efectos de este contrato, declara expresamente que no está incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO:** El presente contrato se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de EL CONTRATISTA, por lo tanto, éste no podrá ceder total o parcialmente a otra persona o entidad alguna el presente contrato, sin previa autorización de la entidad contratante. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** La liquidación del contrato, será de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Contratación de la ESE. Dentro del plazo

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 51 de 52

EL CONTRATISTA y LA ESE acordarán los ajustes y revisiones a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos y transacciones a que se llegaren para poner fin a divergencias presentadas. Si EL CONTRATISTA no se presentare a la liquidación o no se llegare a un acuerdo sobre la misma, se practicará por LA ESE unilateralmente mediante resolución motivada. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - PAZ Y SALVOS:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que está a paz y salvo con el sistema de seguridad social. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA deberá pagar los impuestos municipales y nacionales a que hubiere lugar, así como las estampillas que demande el presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- SITUACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATISTA:** De conformidad con lo dispuesto en las Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, EL CONTRATISTA se considera para efectos de este contrato como independiente, en consecuencia LA ESE no adquiere ningún vínculo de carácter laboral con él, ni con las personas que dependan de él o que contrate para el desarrollo de éste contrato; por lo tanto, el pago de salarios y prestaciones de este personal estará a cargo exclusivamente de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para los efectos legales de este contrato se entienden incorporados al mismo los siguientes documentos: 1) Estudios Previos incluyendo estudios, diseños, planos, presupuestos y Apus. 2) Certificado de disponibilidad presupuestal. 3) Registro presupuestal. 4) Propuesta económica. 5) formato único de hoja de vida persona jurídica. 6) copia de la cedula de ciudadanía del representante legal. 7) declaración juramentada de bienes y rentas de la empresa. 8) Certificado de antecedente Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal. 9) Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación la empresa y del representante legal. 10) Certificado de antecedentes de la Policía Nacional del Representante Legal. 11) Certificado de Antecedentes de RNMC representante legal. 12) Copia del Registro Único Tributario "RUT". 13) Constancias de afiliación a salud y pensión y/o certificación de encontrarse a paz y salvo por concepto de seguridad social integral. 14) documentos que soporten idoneidad para ejecución del objeto contractual. 15) Certificado Cámara de Comercio de la empresa actualizada. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes y para su ejecución se requiere la suscripción del acta de inicio y la aprobación de las garantías. Será publicado en el SECOP por parte de LA ESE. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - DOMICILIO: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA</p> <p>"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia	CÓDIGO: JC-FT-12
		VERSIÓN: 1- 2017
	CONTRATO 092 DE 2020	Página 52 de 52

Para constancia, se firma en el Municipio de Santa Fe de Antioquia el día veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2020.


CLAUDIA MARÍA CALDERÓN RUEDA
 Gerente


GLORIA CECILIA YEPES
 REPRESENTANTE LEGAL